

126



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: Jueves, 26 de junio de 2025 RFC: GUMJ9904237B0

DATOS DEL COMISIONADO

GUARNEROS MÉNDEZ JORGE MANUEL
Apellido Paterno *Apellido Materno* *Nombre (s)*
Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial No. de empleado: 7977 Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Denominación de la comisión: Visita de inspección a INCUBADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Motivo de la comisión: Realizar visita de inspección programada (POA) en materia de Residuos Peligrosos.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27/8C.17/1200/25	AJALPAN	17-jun-25	18-jun-25	1.5	1,700.00	947.37
						-
						-
						-
						-
TOTAL						\$ 947.37

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	180.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 1,127.37

IMPORTE EN LETRA: MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
[Firma]
BIOL. JORGE MANUEL GUARNEROS MÉNDEZ
INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

JEFE INMEDIATO
[Firma]
ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

AUTORIZA
[Firma]
LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 inciso B, fracción I, 45 fracción VII y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número PFPA/17020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Vb. Bp.
[Firma]
BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

RUC 146580/20253

VC = 212721

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JORGE MANUEL GUARNEROS MÉNDEZ **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES B **II.4.-RFC** GUMJ9904237B0

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Ajalpan Puebla	17/06/2025	18/06/2025	1	1	MXN	751.58	375.79	100% 1,127.37	
TOTAL DÍAS:									
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	1,127.37

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RPBI

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Alicia Noémi Hernández Mugartegui
Alicia Noémi Hernández
Mugartegui

Encargada de despacho de la
ORPAYGT de la PROFEPA en el
estado de Puebla

REVISO

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Inspector de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Manuel Guarneros Méndez
JORGE MANUEL GUARNEROS MÉNDEZ
ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES B



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Puebla

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFFA/27/8C.17/ **1200** -2025
Puebla, Puebla a

16 JUN. 2025

C. JORGE MANUEL GUARNEROS MÉNDEZ; JOSE RAMÓN VELASCO CALDERÓN

PERSONAL ADSCRITO A ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 161 párrafo primero, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 28 segundo y tercer párrafos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 26 fracción VIII, 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y artículos 55 párrafos segundo y tercero, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; se les comisiona para realizar Visita de Inspección o Verificación según corresponda en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en materia de Residuos Peligrosos, así como dar atención a las denuncias ambientales recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes u opiniones técnicas en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Oficina de Representación de Protección Ambiental en general, así como dar atención a contingencias ambientales; de acuerdo a lo siguiente:

Actividad	Fecha
Visitas de inspección en materia de Residuos Peligrosos a: "Incubadora Mexicana, S.A. de C.V." en Carretera Federal Teotitlán - Tehuacán Km. 20.5, Ajalpan; "Servicios Logísticos de Automoción, S.A. de C.V." en Boulevard Q5 N° 1, Planta armadora Audi, San José Chiapa; "Muebles rústicos y forjados de Chipilo" en Calle 2 sur N° 1300, Colonia Centro, Chipilo de Francisco Javier Mina, San Gregorio Atzompa, estado de Puebla.	16 al 20 de junio de 2025

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea
NISSAN	VERSA	2025	3N1CN8AE25K600850	LHG771C	SEDAN
NISSAN	FRONTIER	2025	3N6AD33A75K819823	LNF305C	PICK-UP
NISSAN	FRONTIER	2025	3N6AD33A75K819675	LNF304C	PICK-UP
NISSAN	FRONTIER	2025	3N6AD33A85K818888	LNF306C	PICK-UP
NISSAN	FRONTIER	2025	3N6AD33A8SK825680	LYW396C	PICK-UP
DODGE	RAM	2024	1C6RR7KG3RS166697	LNF602C	PICK-UP

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



**Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

ASUNTO: Informe de visita

MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y
GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

Fecha de la Comisión: **17 Y 18 DE JUNIO DE 2025** Núm. De oficio de Comisión: **No. PFFPA/27/8C.17/1200-2025**

PARTICIPANTE: CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón Y Jorge Manuel Guarneros Méndez

Por medio del presente se informa sobre las actividades realizada los días **17 Y 18 DE JUNIO DE 2025**

En el municipio de Ajalpan, Estado de Puebla, siendo las **14** (catorce) horas con **50** (cincuenta) minutos, del día **17** (doce) del mes de junio de 2025, nos constituimos en el domicilio ubicado en **CARRETERA FEDERAL TEOTITLAN-TEHUACAN KM. 20.5, AJALPAN, PUEBLA**, específicamente en las coordenadas geográficas **18°21'47"N, 97°15'06"O**, Código Postal 7591°. En el establecimiento denominado **INCUBADORA MEXICANA, S.A. de C.V.** A efecto de dar cumplimiento a la orden de **Inspección Ordinaria** número **PFFPA/27/3S.1/1/00047/25** de fecha **10** de junio de **2025**, suscrita por **Alicia Noemí Hernández Mugártegui**, se lleva a cabo el desarrollo del punto 1 al punto 5 del objeto de la orden de visita ya referida, y Siendo las **18** (dieciocho) horas con **10** (diez) minutos del día **17**(diecisiete) de junio de **2025** (dos mil veinticinco), de común acuerdo de quienes participan en la presente diligencia, los inspectores federales actuantes por parte de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, el **C. Fabián Cruz Celestino**, persona que atiende la visita de inspección y sus testigos de asistencia, se determina realizar el cierre parcial de esta diligencia, así como el levantamiento de la presente acta, para que la misma se reinicie a las **11**(once) horas con **30** (treinta) minutos del día **18** (dieciocho) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), se pernocto en la región este día para poder continuar con la comisión encomendada al día posterior en base al oficio de comisión **No. PFFPA/27/8C.17/1200-2025**.

Siendo las **11** (once) horas con **30** (treinta) minutos del día **18** (dieciocho) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), constituidos física y legalmente en las instalaciones del establecimiento denominado **"INCUBADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL TEOTITLÁN - TEHUACÁN KM. 20.5, AJALPAN, PUEBLA**, específicamente en las coordenadas geográficas **18°21'47"N, 97°27'15.06"O**, Código Postal 75700, a efecto de continuar con la visita de inspección conforme a lo indicado en la orden de **Inspección Ordinaria** número **PFFPA/27/3S.1/1/00047/25** de fecha 10 de junio de 2025, suscrita por **Alicia Noemí Hernández Mugártegui**, Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, por este día se dio cumplimiento al desarrollo de la orden de inspección ya referida en el desglose de los puntos restantes mismos que son objeto de la orden, y Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en **30** fojas útiles, a las **18** (DIECIOCHO) horas con **40** (CUARENTA) minutos del día **18** (DIECIOCHO) del mes de junio de **2025** (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

